



LA POLICIA CIENTÍFICA

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN

DE INTERÉS PARA

La Policía, Guardia civil y Prisiones



Ilmo. Sr. D. Federico Oloriz Aguilera
Inspector general técnico
del Servicio de Identificación judicial de España.
Falleció en Febrero de 1912.

Núm. V.

Oposiciones de Policía

Se facilitan en la redacción de LA POLICÍA CIENTÍFICA, cuantos antecedentes necesitan los que pretendan tomar parte en las próximas oposiciones.

Silva, 31.—Madrid

FRANCISCO BRAVO

Constructor de artículos de viaje
y caza.

Costanilla de San Andrés, 2, principal

MADRID

G. BORKE

FOTÓGRAFO

Casa especial en ampliaciones artísticas, retratos para carnets y reproducciones de todas clases.

Sevilla, 16 — MADRID

El Figurín

Es la sastrería más económica de la Corte y donde más elegante se viste.

CASA BELENDEZ

Hortaleza, 28, (esquina á Infantas)

MADRID

Impermeables

Géneros INGLESES

Grandes talleres de Jaime Font

Se facilitan á plazos á los señores Jefes y Oficiales del Ejército.—Pídanse muestras y tarifa.

Espoz y Mina, 12, pral. Madrid.

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Enseñanza por correo de los sistemas modernos de identificación personal.

Redacción de LA POLICÍA CIENTÍFICA

Silva, 31.—Madrid

TALLERES DE FOTOGRAFADO

A cargo de D. JOSÉ FUGUET

Ferraz, núm. 21.—MADRID.—Teléfono 3.558

Especialidad en trabajos de lujo, grabados de todas clases, en negro y varios colores.

ESMERO Y PRONTITUD

== PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES ==

LA POLICÍA CIENTÍFICA

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN

DE INTERÉS PARA LA POLICIA, GUARDIA CIVIL Y PRISIONES

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Director: GERARDO DOVAL



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes	1,00 pesetas.
Seis meses	5,00 >
Año	10,00 >

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Silva núm. 31, Madrid

Número suelto 50 céntimos.

SUMARIO

«Los grandes auxiliares», por Gerardo Doval.—
«Prácticas de Policía», por Juan José López Serrano.—Identificación de criminales», por Ahumada.—«La destreza sustituyendo a la fuerza», por R. Tenorio.—«Segundo Congreso Penitenciario Español; Índice del cuestionario».—«Correspondencia».

COLECCIONES.—Sistema dactiloscópico de Oloriz y Retrato hablado de Bertillon.—Legislación de Policía.—Album de reseñas morfológicas.—Problemas de identificación.

LOS GRANDES AUXILIARES

La cartera de identidad.

En nuestro anterior artículo esbozábamos la importancia de ese documento esclarecedor y hacíamos resaltar la facilidad de su implantación.

Trátase de un infalible recorte de investigación policiaca, que ha tiempo

debiera estar funcionando, con lo cual la policía se hubiera ahorrado la amargura de muchos unánimes reproches y la sociedad no tendría anotados en el haber de las reparaciones insatisfechas, tantas y tantas hazañas criminales é impugnes.

El progreso, la educación, han preparado admirablemente el terreno, con lo cual el arraigo de la «Cartera de identidad», es cosa por seguro descontada.

Dos son los modelos que comparten las preferencias del que estas líneas escribe. Uno débese a D. Angel de Gregorio y otro a D. Cristóbal Ruiz Gil.

No hemos de hacer aquí un análisis comparativo de ambas «carteras» tanto porque las dos, una vez completadas

con la adición de los antecedentes que en falta se echan (antecedentes que conciernen á las mutaciones de orden legal y profesional del que la posea, tales como diversidad: de oficios ó profesiones desempeñados, estados sucesivos de soltería, matrimonio, viudez, etcétera, etcétera) llenarán magistralmente su objeto esclareciendo rectamente y de modo directo los trabajos de identificación que la policía haya de llevar á cabo.

El modelo que D. Angel de Gregorio ha confeccionado con loable sagacidad y perfección, lleva á guisa de preámbulo unas líneas, de uno de nuestros redactores, en demostración de la necesidad urgente é ineludible de tal documento de identificación personal.

De tan razonado y diáfano prólogo reproducimos los párrafos siguientes:

«La necesidad é importancia del documento de identidad que tenemos el gusto de presentar á nuestros lectores y al público en general, es tan evidente que está en la conciencia de todos.

Con él los ciudadanos, cualquiera que sea su condición y categoría social, pueden acreditar su personalidad, en todo momento, sin necesidad de acudir á la garantía del fiador exigido por los Bancos y Compañías, las cuales en la actualidad no tienen otro remedio, para precaverse contra posibles usurpaciones, que exigir el conoci-

miento suficiente por medio de otras personas que respondan de la personalidad de quien ha de acreditarla.

Es preciso abandonar la idea de que los sistemas de identificación solo deben aplicarse á los delincuentes, y creemos llegado el momento de contribuir al progreso social, facilitando á cada ciudadano un documento de identidad inconfundible é irrecusable que le facilite aquellos actos de la vida, en que se requiere el reconocimiento y le garantice contra los errores nacidos de la confusión de nombres ya eventuales ya inventados por la malicia.

Ni las cédulas personales, ni los pasaportes, ni otros documentos hoy existentes, realizan el fin que se proponen, por eso en sustitución de ellos tenemos el honor de proponer sea adoptada nuestra «Cartera de identidad» que ofrece todas las condiciones y garantías necesarias para evitar las usurpaciones de la personalidad que tan á riesgo ponen los intereses de las Sociedades bancarias.

En sustitución de cédula personal (documento absolutamente inútil), podrá presentarse esta Cartera que ha de dar la certeza de la persona, acreditando con un solo documento el cumplimiento de todos los deberes de ciudadano».

Los conceptos antecedentes nos relevaban de insistir acerca del interés enor-

me é innegable que la «Cartera de identidad» tiene en todo pueblo medianamente organizado.

Ahora bien, cualquiera que sea el modelo que merezca la sanción ministerial, no ha de ser circunscripto á la nación. Hácese menester un concierto internacional para que este valioso y seguro coadyuvante de la intrincada misión de la policía tenga la eficacia necesaria.

Parécenos de una lógica rayana en la perogrullada, el que existiendo un inevitable y fatal intercambio de delinquentes, se hace preciso, en absoluto, establecer un intercambio de aquellos medios que hacen posible y menos dificultosa la captura de los que, en una ó en otra nación, al vulnerar las leyes, son considerados reos y por tanto objeto de busca y aprehensión.

A esto debe encaminarse decidida y principalmente la gestión de los Congresos Penitenciarios, ya que una labor positiva en este sentido allanaría sobre manera la árdua tarea de la Policía.

LA POLICÍA CIENTÍFICA, que tiene como eje central de su finalidad el perfeccionamiento y la difusión de cuanto tienda á favorecer, pulir y dar eficacia á los medios de identificación, hará por el logro de esta empresa, altamente civilizadora, cuanto de su parte esté.

Como su esfuerzo no basta, hagan los poderes públicos cuanto conduzca

al útil funcionamiento internacional de este documento que simplifica asombrosamente la complicada é insegura mecánica de la identificación.

GERARDO DOVAL.

ADVERTENCIA

Siendo muy numerosas las peticiones de colecciones de los números publicados de nuestra Revista, esta Administración hace presente que durante el actual semestre se servirán aquéllas, siempre que á la petición se acompañe el importe de la suscripción, desde 1.º de Marzo del año actual. Pasado el 31 de Agosto, el importe de cada número atrasado será de UNA PESETA para los que no fueran ya suscritores.

PRÁCTICAS DE POLICÍA

Cuanto pueda ser útil ó curioso para la Policía es materia del programa que nos hemos trazado en esta Revista, por lo cual abrimos la sección de Prácticas, en donde relataremos el modo de descubrir los actos delictivos y detener á sus autores.

Para ser un buen *detective* es preciso saber investigar, y deducir, como consecuencia lógica de los hechos ó cosas que se ven, sus causas y origen. Esto que anda desparrramado en comedias y novelas, más ó menos verosímiles, tienen su razón de ser, y su fundamento racional, como iremos viendo más adelante.

Para proceder con orden dividiremos, este, que pudiéramos llamar, *curso práctico*, en las siguientes secciones:

Robos —Modo práctico de descubrir los autores.

Estafas.—Modos como se realizan y maneras de descubrir á los culpables.

Asesinatos.—Diversas maneras de descubrir á los autores.

Atentados anarquistas.—Ignorancia actual de la Policía en estas materias. Secretos del anarquismo. Modo de descubrirlo, de evitar los atentados y detener, con pruebas, á los delinquentes.

Pero antes de entrar en materia, conviene hagamos algunas consideraciones acerca del vestuario y útiles del policía, pues aun cuando asome la sonrisa en los labios de algún incrédulo, no hay que dudar que son procedimientos de estratagema que en sus casos, darán los más excelentes resultados.

VESTUARIO DEL POLICÍA

El agente de investigación debe tener su vestimenta preparada de modo especial, según se enseña en el extranjero, y cuyas ventajas prácticas indicaremos en artículos sucesivos.

Tanto la americana como el pantalón deben ser forrados, en forma tal, que si se ponen del revés, resulte un traje de distinto color, uno como de persona bien acomodada y otro como de un trabajador.

El abrigo debe llevar como forro, y perfectamente adaptada, una blusa larga, de modo que en un momento, al ponérselo del revés, parezca el cubretodo de un oficial cerrajero.

El sombrero, de los llamados flexibles, debe tener como forro una gorra de seda azul, para que al ser invertido parezca el casquete de un obrero mecánico.

Para toda investigación es esto importantísimo, pues si el delincuente vigilado *ha descubierto al policía* y notado se le sigue, con refugiarse en un portal, volver el abrigo y el sombrero, el agente se desfigura y al sospechoso se le despista y desorienta.

ÚTILES DEL POLICÍA

Todo buen agente debe llevar los siguientes útiles, cuya aplicación explicaré con casos prácticos.

En lugar de cinturón una fina y resistente cuerda de cáñamo retorcido. Una cartera con papel blanco, lápiz, un trozo de papel de goma y aglutinantes. Un poco de cera virgen. Un corta cristal.

Un corta-plumas con tijeras. Una aguja de acero de las de hacer crochet. Un tubito con tinta de imprenta. Un pedacito de cristal, como el de un cliché fotográfico. Un pincelito de pelo de marta. Una lupa. Un frasquito con sulfidrato de amoniaco. Una caja de cerillas ó un encendedor. Un paquetito con 10 gramos de cerusa pulverizada. Una cinta métrica. Una pistola ó un revólver.

Con estos elementos, el policía hará descubrimientos que parecerán prodigiosos, según iremos detallando en nuestra Escuela Práctica.

JUAN JOSÉ LÓPEZ SERRANO

GUARDIA CIVIL

IDENTIFICACIÓN DE CRIMINALES

I

La misma dificultad que en los tiempos de antaño había para encontrar un estudiante determinado con capa negra en Salamanca, existe en los actuales, si se trata de capturar é identificar un criminal cuando en los primeros momentos ha conseguido eludir la persecución de los agentes de la autoridad.

Tal vez ande el tiempo; cuando la implantación del sistema Dactiloscópico del eminente Dr. Olóriz sea un procedimiento obligatorio en todo organismo de finalidad

policíaca, se habrá dado un paso gigantesco en la identificación de criminales, pero mientras continuemos con los anticuados procedimientos actuales, erróneos, deficientes, incompletos y que á nada práctico conducen, el problema es difícilísima solución.

¿Precísase demostrar la inutilidad de las actuales requisitorias? Creemos que sí.

Los autores de hechos delictivos, lo mismo que los agentes de la autoridad, saben de memoria que los recursos puestos en manos de la Policía (en la más amplia acepción de la palabra) por la Ley para capturar á los delincuentes, son de una supina candidez de los que muy escasos frutos obtienen los perseguidores, obteniéndolos en cambio grandes y sabrosos los que habilidosamente bordean el Código ó caen de lleno, por sus hazañas, en las redes del Penal.

Veamos la muestra. En los periódicos oficiales léense frecuentemente requisitorias de este clase: Para la busca y captura de un sujeto, *cuyo nombre y señas se ignoran*, que en la noche de tal día asesinó á su vecino...; y francamente, por larga intuición que tenga el agente de la autoridad, por mucha que sea su perspicacia, por grandes que sean su voluntad y deseos para prestar un buen servicio, tiene que encogerse de hombros ante tan insulso documento como diciendo: ¡esto es pedir un imposible!

¿Y qué decir de esas requisitorias más *explicitas*, cuajadas de detalles tan ambiguos, tan imprecisos como estos: boca regular, orejas regulares, nariz regular, pelo oscuro, ojos al pelo, etc., etc.? Hay que convenir en que estos jeroglíficos, porque otro nombre no merecen, sólo puede descifrarlos la rara casualidad.

¿Es justo, después de lo expuesto, que e vulgo y muchos que neciamente pretenden destacarse del montón anónimo, arremetan despiadadamente contra guardias civiles y policías cuando se demora ó no se captura á un criminal? Unicamente los que ejercen la crítica injusta ó caprichosa, inspirándose en bastardos fines, pueden llegar por énfasis y pedantería, á poner en solfa al incansable agente á quiense le piden milagros cuando estos pasaron ya á la historia por el soplo de la civilización y del materialismo de la vida.

Dirán los soñadores impenitentes, esos espíritus incolores que á fuerza de vivir en Babia, región donde todo debe resolverse á satisfacción de los interesados, que el policía, el guardia civil y cuantos por ministerio de la ley están llamados á la captura de delincuentes, que la apatía, la torpeza, la desorganización del servicio, el atraso censurable en que viven estos organismos, son las más de las veces la causa de fracaso, cuando es de una clarividencia extraordinaria que el resultado negativo depende también, y de una manera directa, de la falta de civismo de todos los ciudadanos.

Este defecto, del que desgraciadamente no nos podemos limpiar, es la causa primordial del por qué los delincuentes eluden con frecuencia la persecución de los agentes encargados de la captura.

El temor á la responsabilidad, la confusión lastimosa que el público tiene formado del concepto de *denuncia* y *delación*, la enemiga á desempeñar el papel de redentor ante el peligro de una cruxifixión bochornosa, con rechifla general de la galería, el apego á la tranquilidad, al *dolce farniente*, el cumplimiento del adagio de «no meterse en camisa de once varas», todo este bagaje

de dificultades, que tanto halaga á nuestra cómoda manera de ser, conspiran contra los deberes ciudadanos donde marcados están, el de auxiliar a los agentes de la autoridad facilitándoles el camino de su espionosa misión.

Si no fuéramos tan superficiales como somos, si en vez de lanzarnos á críticas y murmuraciones que tanto satisfacen la vanidad personal, ahondáramos en los grandes problemas sociales y dedicáramos las actividades individuales y colectivas á pulverizar lo anticuado para implantar lo moderno, lo útil, lo que la ciencia preconiza y recomienda como la última palabra en Criminalología, á estas fechas el sistema Dactiloscópico sería obligatorio, rindiendo unos resultados admirables en la persecución, captura é identificación de criminales. Que los actuales son pésimos lo demostraremos en el artículo siguiente.

AHUMADILLA

La destreza sustituyendo á la fuerza

II

Ataques por la espalda.

Ataque con pañuelo echado al cuello y su defensa.

Este ataque, muy usado por los apaches, es el más temible de todos por su eficacia y requiere una gran ligereza para defenderse de él, antes de que el agresor pueda hacer presa.

El apache suele emplear este ataque por venganza, si se trata de un agente de la autoridad, ó también para atracar y apoderarse de lo ajeno, si bien en este caso no aspira á dar muerte á su víctima.



Fig. 1.ª

Consiste la agresión en echar un pañuelo ó cuerda al cuello de una persona, girando al mismo tiempo sobre los talones á fin de derribarla haciendo que, á consecuencia de la presión, pierda el conocimiento.



Fig. 2.ª

Para defenderse de tan terrible golpe solo es necesaria la serenidad suficiente, procurando al sentir la agresión, volver inmediatamente el cuerpo, despegando los brazos para tenerlos libres, procurando rápidamente colocar una pierna detrás de la del agresor mientras que las manos se apoyan; una



Fig. 3.ª

en el hombro del contrario y otra en la espalda, según representa la figura, con lo cual lograreis tirar al suelo sin gran violencia á poco que le empujéis con la mano apoyada en el hombro.



Fig. 4.ª

Una vez en el suelo, y sin darle tiempo á que se reponga, se coloca la mano izquierda sobre su cara para impedir mueva la cabeza mientras que con la otra mano le cogéis de la solapa ó ropa tirando con fuerza hacia el lado contrario, en cuyo momento quedará sin sentido y vosotros dueños de él, sin haberle ocasionado daño alguno.

R. TENORIO.

Segundo Congreso Penitenciario Español

ÍNDICE DEL CUESTIONARIO

(Continuación).

Tema 3.º—Simplificación del sistema penal y prudente aumento del arbitrio judicial.

La pena previamente indeterminada y las pe-
Ponentes.—Sr. D. Rafael Claveria.—Señor don Quintiliano Saldaña.—Sr. D. Manuel Lasala Llanas.—Sr. D. Alvaro Navarro de Palencia.—Sr. D. Luis Jiménez Asua.—Ilmo. Sr. D. José María Valdés Rubio.

Tema 4.º—La remisión condicional y las penas pecuniarias.

Ponentes.—Sr. D. Enrique de Benito y de la Llave.—Sr. D. Carlos García Oviedo.

Tema 5.º—Organización en España de Instituciones para la eficaz protección de los libertos.

Ponentes.—Excmo. Sr. D. Buenaventura Muñoz.—Sr. D. Ramón Albó Mart.—R. P. José Pedragosa.—Sr. D. Eugenio Cuello Calón.—Sr. D. Carlos García Oviedo.—R. P. Claudio García Herrero.—Sr. D. Mariano Ribera Cañizares.—Sr. D. Gustavo Landrón.—Sres. D. Manuel y D. José Solery Labernia.

Tema 6.º—Rehabilitación legal y social de los condenados no reincidentes. Medios idóneos para conseguirla. Instituciones necesarias á tal efecto Reformas legales.

Ponentes.—Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.—Sr. D. Rafael Claveria.—Sr. D. Jaime Teixidó Serra.—Sr. D. Enrique de Benito y de la Llave.

—Sr. D. Manuel Casás Fernández.—Sr. D. José Soler Labernia.

Tema 7.º—El problema de la pena de muerte y de sus substitutivos legales.

Ponentes.—Excmo Sr. D. Diego Arias de Miranda y Goitia.—Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Valarino.—R. P. Jerónimo Montes.—Sr. Don Constante Amor Neveiro.—Sr. D. Fidel Abad de Cavia.—Sr. D. José Soler Labernia.

SECCIÓN SEGUNDA

Prevención de los delitos

Tema 1.º—Enseñanzas de las estadísticas criminal, penal y penitenciaria para disminuir la delincuencia. Características de ésta en las diferentes regiones españolas.

Ponentes.—Excmo. Sr. D. Andrés Tornos y Alonso.—Ilmo. Sr. D. Manuel Antón Ferrándiz.—Ilmo. Sr. D. Adolfo Bonilla San Martín.—Sr. D. Quintiliano Saldaña.—Sr. D. Pedro García Dorado y Montero.—Sr. D. Mariano Antón Moreno.—Sr. D. Francisco Murcia.—Sr. D. José Cavellud.—Sr. D. Antonio Moreno Calderón.

Tema 2.º—Orientación pedagógica de la escuela como medio de prevención de los delitos.

Escuelas del Ave María, Instituciones Salencianas, etc.

Ponentes.—Excmo. Sr. D. Antonio López Muñoz.—Excmo Sr. D. Andrés Manjón.—R. P. Domingo de Alboraya.—R. P. Toribio Ayllaud.—R. P. José Pedragosa.—Sr. D. Javier de Valencia.—Sr. D. Antonio Castilla.—Sr. D. Alvaro Navarro de Palencia.

Tema 3.º—Medios prácticos de suprimir progresivamente las tabernas y otras casas de bebidas alcohólicas.

(Se continuará).

CORRESPONDENCIA

Seguridad y Vigilancia

E. de C.—Conformes con lo que usted dice; en nuestro ánimo está hacerlo. Las soluciones que remite han llegado después de estar el número en máquina. En lo sucesivo publicaremos los nombres de los que acierten problemas en el número siguiente al que se publiquen las soluciones.

J. C. de P.—Recibido su artículo pero no le publicamos porque de lo que usted trata se está en vías de hacerlo ya. Mande otra cosa que usted escribe bien y tiene buen deseo.

A. V.—Coruña.—Gracias por su recomendación, como habrá visto ya hemos escrito a don L. B. M.

S. M.—Gerona.—Agradecidísimos de su atención, queda hecho el nombramiento a favor de su recomendado.

F. S.—Valencia.—Las soluciones consisten en acertar el nombre del individuo por su fórmula dactiloscópica. Claro está que para esto es preciso tener un registro, pero no teniéndole se puede ir formando poco a poco anotando las soluciones publica las al dorso de los problemas. Las traducciones que envía están bien y se ve desde luego que es usted gran aficionado. Seguramente si cuida usted de ordenar dactilar y alfabéticamente los problemas y sus soluciones, llegará usted a ser un buen identificador.

Guardia Civil

P. J. G.—Invito a usted a que acierte las soluciones a los problemas de hoy. Positivamente se que los sujetos a que se refieren han pasado por su mano.

J. R. T.—Se publicará.

N. M.—Ni se han anunciado las oposiciones a Policía ni sabemos cuando se convocarán.

Prisiones

A. A. V.—No hace falta. Bastan los sellos de correo.

R. M. L.—No conozco nada de lo que usted me pregunta. Procuraré enterarme y le contestaré por correo.

C. A.—Con mucho gusto recibiremos su visita.

M. C. G.—Toledo.—Dentro de policía no hay los puestos que solicita. Los médicos del Cuerpo son particulares. Ignoramos lo que nos pregunta acerca de D. F. A. S. Por correo recibirá usted programa para oposiciones de Policía que no sabemos cuando se convocan.

Imp. de la Viuda de A. Alvarez.—Marqués de la Ensenada, 8